



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/009097-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Manuel Mitadiel Martínez y D. David Castaño Sequeros, relativa a traslado al Ministerio Fiscal de las reclamaciones de clientes de las Clínicas iDental.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de mayo de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/009041 a PE/009266.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de mayo de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

Manuel Mitadiel Martínez y David Castaño Sequeros, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente **pregunta para su contestación por escrito**:

A finales del año 2017 las clínicas iDental, clínicas odontológicas catalogadas como "de bajo coste" y presentes en 22 provincias de España, habían recibido según información del Gobierno casi 1.500 reclamaciones en seis Comunidades Autónomas, de las diez en la que están presentes, entre ellas Castilla y León, cuyos principales motivos eran los siguientes:

- Incumplimiento de las condiciones de la contratación.
- Disconformidad con los tratamientos recibidos.
- Demora en la prestación del servicio de manera injustificada.
- La no devolución de las cantidades cobradas ante la falta de prestación del servicio.
- Incumplimientos del derecho de desistimiento.
- Facturaciones incorrectas.

Desde Ciudadanos, consideramos que las Comunidades Autónomas, como administraciones responsables de garantizar los derechos de los consumidores y usuarios, además de acreditar a los centros sanitarios de su territorio, están haciendo dejación de funciones en este ámbito por lo que se presentan las siguientes preguntas:

Preguntas: ¿Se ha dado traslado por parte del Ejecutivo de alguna de estas reclamaciones al Ministerio Fiscal? ¿Cuántas y por qué causas?

En Valladolid, a 24 de abril de 2018

El Procurador

Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez

El Procurador

Fdo.: David Castaño Sequeros